

Guayaquil, Agosto 22 del 2001

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ADMINISTRACION EMPRESARIAL S. A. ADENSA
Ciudad.-

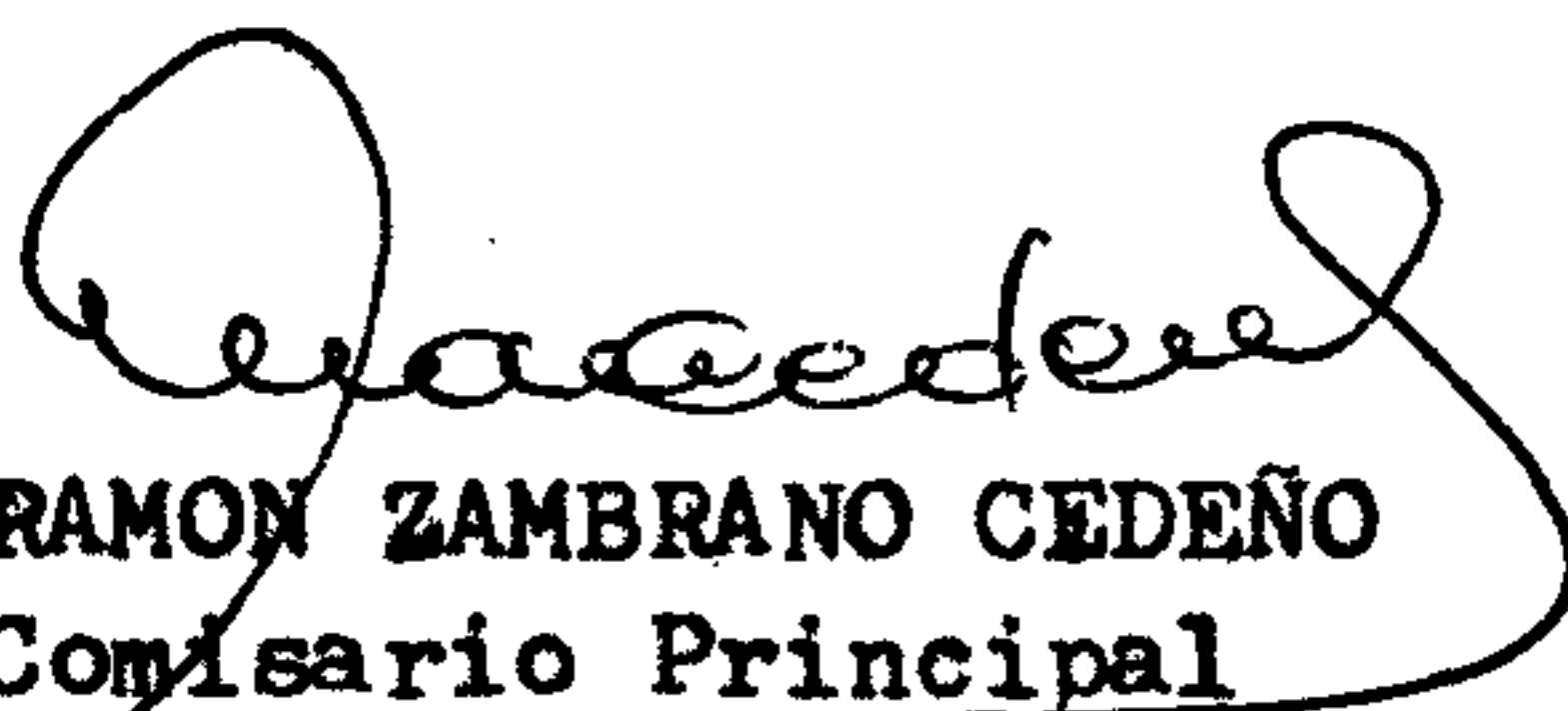
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía ADMINISTRACION EMPRESARIAL S. A. ADENSA, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, libros contable y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos, y estados financieros correspondiente al período de Enero 1º al 31 de Diciembre del 2000, observándose - que estan de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Registro Oficial Nº 57 de Abril 13 del 2000 y a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes reciban mis más altas consideraciones y estimas.

Atentamente


RAMON ZAMBRANO CEDEÑO
Comisario Principal

28 AGO. 2001

